

LAGO 2 SANTA ROSA

Cuerpo de agua construido por los propietarios con fines agropecuarios.

Se le conoce con el nombre de Lago 2 Santa Rosa por la estructura de producción establecida por el Ingenio Santa Rosa. (Delmiro López, 2004, comunicación personal). Dicho nombre se recomienda sea adoptado oficialmente por el Instituto Geográfico Nacional "Ing. Tommy Guardia", siendo referenciado en la Hoja Cartográfica No. 4040 I que se emite de la República de Panamá. (Int.. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004)

Se clasifica como reservorio, de acuerdo a la clasificación del PREPAC, cuenta con una superficie de 0.02 kilómetros cuadrados (20,000m²), localizado en la comunidad de El Ingenio Santa Rosal, corregimiento de el Roble, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, a los 8°11'21.7" de latitud norte y 80°40'09" de longitud oeste lo que representa en coordenadas UTM 905190 N y 536440 E (Censo 2000; Int.. Geo. Nal Tommy Guardia, 2004) (Fig. 1)

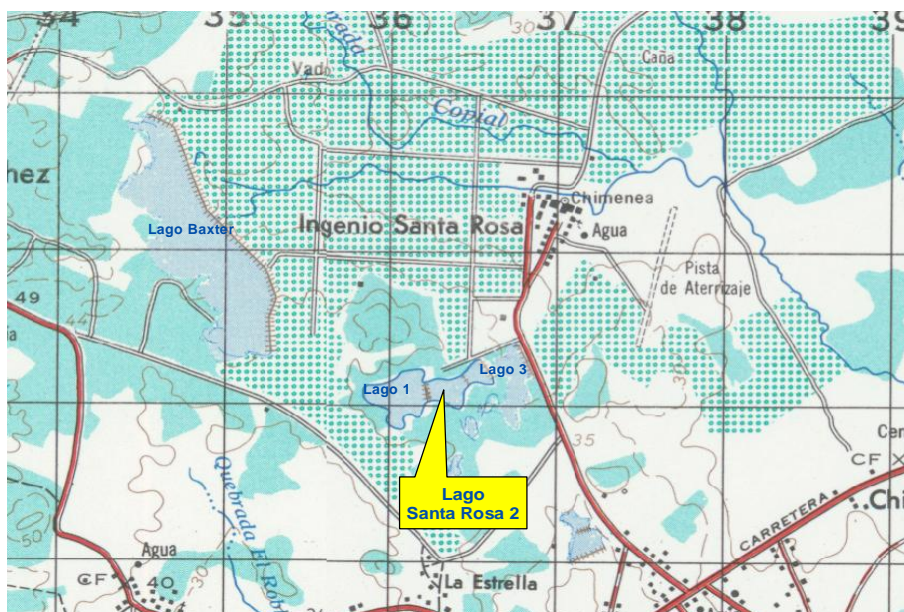


Fig. 1. Ubicación del reservorio Lago 2 Santa Rosa,

No se cuenta con referencia sobre la cuenca que alimenta al reservorio, ni de tierras fluctuantes.

La profundidad promedio del reservorio es de 2 metros, no teniéndose referencia de la máxima. (Jaime Cisneros, 2004, comunicación personal)

Las características físico-químicas del agua presentan concentraciones en promedio de 7 mg/l para el oxígeno disuelto y temperatura de 30°C. (PREPAC a, 2004) (Fig. 2)



Fig. 2. Vista del reservorio, Lago2 Santa Rosa

La pesca en El Ingenio Santa Rosa, es realizada en el reservorio por 20 pescadores, de los cuales 10 utilizan como arte de pesca 10 anzuelos y líneas para una producción de 200 kilos y los otros 10 atarrayas para una producción de 300 kilos anuales. (Jaime Cisneros y Delmiro López, 2004, comunicación personal)

En la comunidad de El Jagüito, la pesca la realizan 10 pescadores, utilizando 5 anzuelos y líneas para una producción anual de 100 kilos y los otros 5 atarrayas con una producción de 200 kilos anuales.

Mientras que en la comunidad de El Roble, se cuentan 15 pescadores, de los cuales 10 usan anzuelo y línea para una producción de 200 kilos y los otros 10 usan atarrayas con una producción de 300 kilogramos al año.

En la actualidad no existen proyectos de acuicultura en el reservorio o en su entorno.

Las especies de peces introducidas al cuerpo de agua son el *Oreochromis niloticus* (tilapia) y *Cyprinus carpio* (carpa común). (Jaime Cisneros y Delmiro López, 2004. Comunicación personal)

Entre la especies nativas de peces se pueden mencionar el *Astyanax ruberrimus*, (sardina), *Hoplias malabaricus* (peje perro) y *Aequidens coeruleopunctatus* (Chogorro). Siendo para el caso de los crustáceos el *Macrobrachium spp* (camarón de agua dulce).

No hay la presencia de infraestructuras pesqueras, ni acuícolas.

El producto extraído se utiliza para autoconsumo y no se destina a la comercialización.

El principal uso del cuerpo de agua es para riego, no teniéndose una referencia del área regada, mientras que la pesca representa una producción estimada de 1,300 kilogramos anuales.

Entre las instituciones con actividades en el reservorio se encuentra el Ministerio de Desarrollo Agropecuario a través de la Dirección Ejecutiva Regional de Coclé, la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Ministerio de Salud, quienes mantienen una oficina en la ciudad de Aguadulce, provincia de Coclé.

La legislación sobre el reservorio implica leyes de carácter nacionales como la Ley 1 de 1994; Ley 30 de 1994; Ley 28 de 1995; Ley 24 de 1996; Ley 58 de 1995; Ley 41 de 1998, el Decreto Ley No.7 de 1959; No.35 de 1966; y los Decretos Ejecutivos No.11 de 1997; No.58 de 1998; No.59 de 2000 (PREPAC b, 2004)

La comunidad de El Ingenio Santa Rosa cuenta con una población de 72 habitantes de los cuales 82% son hombre y el 18% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 157.60 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 65 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, del 19 de julio de 2000)

El Jagüito, tiene una población de 881 habitantes, de los cuales el 48.69% son hombres y el 51.30% son mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 297.80 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 498 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, del 19 de julio de 2000)

Para el caso de la comunidad de El Roble, la misma cuenta con una población de 1487 habitantes, de los cuales el 47.48% son hombres y el 52.52 % de mujeres. La mediana del ingreso mensual de la población ocupada de 10 años o más es de US\$ 236.90 y el salario promedio para el área es de US\$ 0.80 por hora (salario agropecuario). Siendo la población económicamente activa de 862 personas. (Censo, 2000; Gaceta Oficial N° 24101, del 19 de julio de 2000)

Las comunidades presentan servicio de educación primaria y secundaria, teléfono, agua potable, luz eléctrica, puesto de salud, carretera asfaltada y transporte colectivo. En cuanto a organizaciones grupales y actividades de género no se presentan registros de las mismas.

Las características ambientales del área están influenciadas por vientos del norte, no contándose con referencias sobre otros registros ambientales.

No hay presencia de plantas acuáticas en el cuerpo de agua, así como tampoco referencias de problemas de sedimentación y contaminación orgánica e inorgánica.

La actividad de la pesca no presenta especies en peligro de sobreexplotación.